

NÚMERO 4  
MARZO  
2020

# Regeneración morena GUERRERO

AÑO 2 GUERRERO  
www.morenagro.mx

ORGANO OFICIAL DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL  
MORENA GUERRERO 2015-2020

El periódico de las causas justas y del pueblo organizado

**EJEMPLAR GRATUITO**

## AMLO INFORMA Y ANUNCIA PLAN PARA ENFRENTAR EFECTOS DEL CORONAVIRUS DA CUENTA AL PUEBLO DE AVANCES DE LA 4T



**El Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente de la República, anunció un Plan para enfrentar los efectos económicos y sociales del Coronavirus e informó al pueblo de los avances de la Cuarta Transformación de México, este 5 de abril del 2020.**

**SIGUE TRABAJO INTENSO DEL CEE DE  
MORENA GUERRERO**

# INFORME DE **AMLO** AL PUEBLO

(5 de abril 2020 Extractos)

Amigas, amigos, mexicanas, mexicanos, ciudadanos Rindo este informe trimestral en medio de la incertidumbre por los estragos del coronavirus a la salud, a la economía y al bienestar de nuestro pueblo. Antes que nada, expreso mi reconocimiento y solidaridad a todos los mexicanos que, con mucho sacrificio, se han sumado a las medidas de prevención recomendadas por la Secretaría de Salud. Es indispensable expresarles con absoluto apego a la verdad lo que hemos venido haciendo y seguiremos llevando a cabo para enfrentar esta crisis transitoria y restablecer lo más pronto posible la normalidad social, productiva y política de la vida pública del país. Les anticipo que, a pesar de los pesares, saldremos adelante, porque son más nuestras fortalezas como nación que las debilidades o flaquezas. El Programa Emergente para el Bienestar y el Empleo que expondré a ustedes se inscribe básicamente en los postulados del Plan Nacional de Desarrollo que hemos venido aplicando desde el inicio del gobierno. Mantenemos inalterables y profundizaremos las acciones destinadas a la población más pobre y vulnerable del país. Por eso, lo primero que hicimos fue adelantar cuatro meses el pago de la pensión para ocho millones de adultos mayores a través de bancos y la entrega personal de 42 mil millones de pesos. Lo mismo hicimos con las pensiones para niñas y niños pobres con discapacidad. Estamos entregando 10 millones 500 mil becas a estudiantes de todos los niveles escolares y en las Universidades Benito Juárez, donde estudian 15 mil 151 alumnos, y están laborando 870 docentes. Por otra parte, hemos entregado a pequeños negocios familiares 356 mil créditos del programa Tandas para el Bienestar y en lo que falta del año se agregarán 450 mil tandas más, con una inversión de tres mil 400 millones de pesos. Actualmente 230 mil sembradores cuentan con empleo permanente y están ocupados en cultivar sus parcelas. Setecientos cuarenta mil jóvenes trabajan como aprendices y reciben un salario mínimo. Se estableció el Precio de Garantía para maíz, arroz, trigo, frijol y leche, en beneficio de 107 mil productores. El programa de Producción para el Bienestar, antes Procampo, se extendió a comunidades indígenas y a productores de caña y de café, con una inversión de 11 mil millones de pesos. Reciben este apoyo en la actualidad dos millones 145 mil comuneros, ejidatarios y pequeños propietarios. Este año, los productores pobres de los estados de Puebla, Tlaxcala, Morelos y el Estado de México se sumarán a los de Guerrero como beneficiarios de fertilizantes gratuitos. Hasta el día de hoy, el presupuesto para el mantenimiento de 23 mil escuelas, entregado de manera directa a las sociedades de madres y padres de familia, asciende a cuatro mil millones de pesos. Avanzamos en la construcción de caminos rurales y el mantenimiento, construcción y modernización de carreteras en las 32 entidades federativas de país con una inversión global de 28 mil millones de pesos, Se continúa con la construcción del Tren Toluca-Ciudad de México y ya se terminó la Línea 3 de Zapopan a Guadalajara. Sigue operando el programa de reconstrucción en pueblos afectados por los sismos de 2017 y hemos mejorado los espacios urbanos en 324 colonias de 14 municipios, tanto de la frontera como de centros turísticos del país.

El Infonavit ha otorgado 619 mil créditos, ha reestructurado 186 mil y ha quitado deudas a 53 mil trabajadores que habían pagado el 90 por ciento de sus créditos, a los cuales ya se les están entregando sus escrituras, El programa de rehabilitación o construcción de vivienda ha beneficiado a 17 mil 800 familias de zonas marginadas. En materia de salud, explico que desde antes de la aparición del coronavirus ya habíamos recorrido 80 hospitales del IMSS-Bienestar en zonas marginadas de 19 estados de la República y habíamos tomado la decisión de superar el estado ruinoso en el que nos dejaron el sistema de salud pública. En este tiempo hemos terminado de construir 72 centros de salud y hospitales que estaban inconclusos. En suma, los programas sociales y el desarrollo promovido por el gobierno este año llegará a 22 millones de beneficiarios. De igual forma, se otorgarán dos millones 100 mil créditos personales de vivienda y para pequeñas empresas familiares del sector formal e informal de la economía. Además, puedo demostrar que a la mitad de los hogares del país ya está llegando al menos un programa de bienestar y que el 95 por ciento de las familias pobres de México están recibiendo cuando menos un apoyo o beneficio. Es importante dar a conocer que se aprobó la reforma al artículo 4º constitucional para otorgar, por mandato de ley, pensiones a todos los adultos mayores del país, pensiones a niñas y niños pobres con discapacidad, becas a estudiantes de familias de escasos recursos económicos en todos los niveles escolares. Y con esta reforma al artículo 4º constitucional, se garantiza también a todos los mexicanos el derecho a la salud, la atención médica y los medicamentos gratuitos. De manera específica, informo que he hecho una consulta y hay un consenso: se bajarán los sueldos de los altos funcionarios públicos y se eliminarán los aguinaldos desde el cargo de subdirectores hasta el del presidente de la República; se reducirán los gastos de publicidad del gobierno; se reducirá la partida de viáticos, los gastos de operación y se ahorrará más en compras a proveedores y en los costos de las obras públicas que se contratan con empresas constructoras o de servicios. Y no duden, triunfaremos. Estoy seguro de que pronto, muy pronto, voy a convocar al pueblo de México a darnos de abrazos en las plazas públicas del país, porque vamos a salir de nuevo a las calles, sin miedos ni temores, para seguir siendo lo que es nuestro pueblo de México, digno y feliz, para seguir siendo libres, prósperos, fraternos, humanos.

¡Que viva México!

¡Que viva México!

¡Que viva México!

Consulta el Informe completo en la página Web de MORENA Guerrero [www.morenagro.mx](http://www.morenagro.mx)

# **MORENA** GUERRERO IMPULSA LA **IGUALDAD** Y LIBERTAD DE LA **MUJER**



El Comité Ejecutivo Estatal de **MORENA** en Guerrero 2015-2020 realizó un encuentro estatal de mujeres militantes de morena el 8 de marzo del 2020, en Chilpancingo, al cual asistieron casi mil compañeras de todo la entidad, en donde reafirmó su lucha por la igualdad y la libertad; se manifestó en contra de cualquier tipo de violencia y por todas las formas de lucha en su defensa.

## Taller de **liderazgo Político** para **mujeres** en Tlapa



El CEE de **Morena Guerrero**, a través de la Secretaria de la Mujer, Profa. Esther Araceli Gómez Ramírez, organizó un taller de liderazgo político de la mujer en Tlapa de Comonfort, el 27 de diciembre del 2019, al cual asistieron compañeras de diversos municipios de la región de la montaña, Guerrero.

# CONTINÚA EL COMITÉ EJECUTIVO DE MORENA GUERRERO 2015-2020, TRABAJO TERRITORIAL

Asambleas Informativas 2020 en:



12 Enero

EN Chichihualco



29 Febrero

EN Coahuayutla



1° de Marzo

EN Petatlán



1° de Marzo

EN San Jerónimo



2 de Febrero

EN Tierra Colorada



17 de Febrero

EN Chilpancingo



10. De febrero  
Acapulco Gro.

EN Col. Alta Loma la Esperanza



15 de febrero  
Acapulco Gro.

EN Mercado Col. Progreso

# VI CONGRESO NACIONAL EXTRAORDINARIO DE MORENA 26 DE ENERO DE 2020 ACUERDOS

## CONGRESISTAS NACIONALES DE MORENA:

Con base en todo lo expuesto, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 34, numeral 2, inciso e, de la Ley General de Partidos Políticos y 34°, 41, 41 Bis, SEGUNDO Y TERCERO TRANSITORIOS del Estatuto de MORENA; la sentencia emitida por el Tribunal Electoral de y demás relativos y aplicables de la legislación electoral; el Congreso Nacional;

### ACUERDA

**Primero.** – Se ratifica a los órganos estatutarios de MORENA, elegidos en el II Congreso Nacional de MORENA, celebrado el 20 y 21 de noviembre de 2015, hasta la realización del proceso de renovación de las dirigencias partidistas; mismo que deberá realizarse dentro del término de cuatro meses.

**Segundo.** – Se ratifican los 11 secretarios y secretarías el Comité Ejecutivo Nacional que fueron elegidos y elegidas en el II Congreso Nacional de MORENA, celebrado el 20 y 21 de noviembre de 2015, que a continuación se señalan: Secretaría General, a cargo de Yeidckol Polevnsky Gurwitz; Secretaría de Jóvenes, a cargo de Isaac Martín Montoya Márquez; Secretaría de Mujeres, a cargo de Carol Arriaga; Secretaría del Trabajo, a cargo de Artemio Ortiz Hurtado; Secretaría de Defensa de los Derechos Humanos a cargo de Carlos Figueroa; Secretaría para el Fortalecimiento de Ideales y Valores Morales, Espirituales y Cívicos, a cargo de Martín Sandoval Soto; Secretaría de Arte y Cultura, a cargo de Hortencia Sánchez Galván; Secretaría de Defensa de los Recursos Naturales, la Soberanía el Medio Ambiente a cargo de Hugo Alberto Martínez Lino; Secretaría de Bienestar, a cargo de Adolfo Villareal Balladares; Secretaría de Combate a la Corrupción, a cargo de Carlos Alberto Evangelista Aniceto; y Secretaría de Cooperativismo, Economía Solidaria y Movimientos Civiles y Sociales; a cargo de Felipe Rodríguez Aguirre.

**Tercero.** – Se eligen los cargos de la Presidencia y Secretarías que se encuentran vacantes a partir del 18 de agosto de 2018 y del 20 de noviembre de 2019; por las renuncias de los secretarios y presidente del Comité Ejecutivo Nacional y por concluir el mandato de los delegados en funciones, respectivamente; eligiéndose por mayoría de los presentes los 9 integrantes del Comité Ejecutivo Nacional, que se enlistan a continuación:

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE	ALFONSO RAMÍREZ CUELLAR
SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN	XOCHITL NASHHELLY ZAGAL RAMÍREZ
SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN DIFUSIÓN Y PROPAGANDA	CUAUHTÉMOC BECERRA GONZÁLEZ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN POLÍTICA	ENRIQUE DOMINGO DUSSEL AMBROSINI
SECRETARÍA DE LA DIVERSIDAD	ESTHER ARACELI GÓMEZ RAMÍREZ
SECRETARÍA DE INDÍGENAS Y CAMPESINOS	EDI MARGARITA SORIANO BARRERA
SECRETARÍA DE LA PRODUCCIÓN	GONZÁLO MACHORRO MARTÍNEZ
SECRETARÍA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE NACIÓN	JANIX LILIANA CASTRO MUÑOZ
SECRETARÍA DE MEXICANOS EN EL EXTERIOR Y POLÍTICA INTERNACIONAL	MARTHA GARCÍA ALVARADO

**Cuarto.** - Se ratifica al C. Joel Frías Zea en su encargo como delegado en la Secretaría de Finanzas del Comité Ejecutivo Nacional.

**Quinto.** –Se aprueba el método de elección para la presidencia del partido establecido en el Estatuto.

**Sexto.** – Se ratifica al presidente del Instituto de Formación Política, el C. Rafael Barajas Durán y se solicita la formalización del nombramiento ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral; asimismo, se pospone la aprobación de la reforma a los artículos 72° y

73° del Estatuto de MORENA para el próximo Congreso Nacional.

**Séptimo.** – Se aprueba el término de 4 meses para la celebración del Congreso Nacional Ordinario para la elección de los órganos estatutarios para el cumplimiento de la sentencia emitida en el expediente SUP-JDC-1573/2019.

**Octavo.** – Se autoriza a la presidenta del Consejo Nacional, el desahogo de las observaciones que en su caso llegara a realizar las autoridades electorales; respecto de la celebración del presente Congreso Nacional Extraordinario.

**CIUDAD DE MÉXICO, 26 DE ENERO DE 2020**

**Certifica y da fe**

**BERTHA ELENA LUJÁN URANGA**

Presidenta del Consejo Nacional, en su  
carácter de presidenta de la Mesa Directiva

del VI Congreso Nacional de MORENA.

**RESUMEN DE PROPUESTAS Y ACUERDOS DEL CONSEJO NACIONAL ORDINARIO DE MORENA REALIZADO EL DOMINGO 15 DE MARZO DEL AÑO 2020.**

1. Frente a la emergencia en materia de salud, Morena debe apoyar y difundir las políticas que implementen el gobierno federal y el de la Ciudad de México, realizando entre otras, las siguientes acciones: informar verazmente a la población sobre las condiciones reales que se viven, a fin de contrarrestar las campañas de miedo y desinformación de la derecha; crear brigadas informativas en los barrios, centros de trabajo, en los municipios y comunidades; y abrir módulos en las plazas y parques públicos para apoyar estas medidas. Impulsemos la Jornada de Sana Distancia, ayudando a reducir el riesgo de contagio en el país.
2. Frente a la sentencia del Tribunal Federal Electoral, en el incidente de incumplimiento contenido en el expediente SUP-JDC-1573-2020 y derivado de la negativa de esta autoridad al recurso de aclaración presentado por el CEN Morena, se propone hacer la denuncia sobre la ilegalidad y arbitrariedad de estos hechos, ante el Consejo de la Judicatura Federal y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
3. Frente a la situación económica nacional derivada de la emergencia sanitaria y la crisis energética, debemos buscar la protección de los sectores y regiones más afectadas y construir con otros grupos y organismos civiles y sociales, un paquete de medidas económicas y financieras para enfrentarla junto al gobierno.
4. Morena debe impulsar la incorporación de nuestro partido-movimiento y de los gobiernos del cambio, a la lucha y defensa de los derechos de las mujeres. Debemos impulsar junto a los colectivos y movimientos de mujeres una gran Convención nacional contra la violencia y el acoso; una convención que organice el diálogo y la movilización nacionales en relación al tema.
5. Cumplir con puntualidad la sentencia del Tribunal electoral en relación al proceso de elección interna de Morena. Para ello, el CEN deberá emitir la Convocatoria el 29 de marzo próximo, para la realización del III Congreso Nacional Ordinario a realizarse los días 18 y 19 de julio del 2020. Asimismo, retomar el mandato del Tribunal para realizar la encuesta para la elección de la Presidencia y la Secretaría General a nivel nacional, asegurando la participación de los militantes y afiliados en ella.
6. En relación a la Convocatoria enunciada en el punto anterior, se abrirá un diálogo y la búsqueda de acuerdos para lograr una Convocatoria con todo el consenso posible, tratando de evitar la judicialización del proceso y buscando una amplia legitimidad y fortaleza de las direcciones de nuestra organización para enfrentar con éxito el proceso electoral de 2021.
7. Restablecer la institucionalidad del partido, a partir del funcionamiento pleno de los consejos estatales y los órganos directivos en todos los niveles, local y nacional. Construir instancias de coordinación en los estados donde no tenemos estructuras de organización, entrar a la normalidad estatutaria.
8. El Consejo Nacional en próximas sesiones, deberá discutir la situación financiera y patrimonial de Morena y aprobar el plan financiero de los próximos meses, así como tomar una decisión en torno a la reducción de prerrogativas que recibe nuestro partido. Asimismo, conocer el resultado de la auditoría que se realice por mandato del CEN.
9. En relación al Periódico Regeneración se plantea tener un periódico único y garantizar un mecanismo de distribución eficaz en todo el territorio nacional. El Secretario Nacional de Información estará a cargo de esta tarea, de coordinar el Consejo Editorial y a los responsables de estas tareas en las entidades, para unificar políticas y eficientar recursos.
10. En relación al Instituto Nacional de Formación Política y las tareas de Formación, se informa que el CEN ratificó a Rafael Barajas como Presidente del mismo y que se tiende a regularizar la entrega de los recursos para financiar el Plan de Trabajo que se presenta en este Consejo. Se plantea que la formación política sea coordinada desde la Secretaría Nacional de Formación y el Instituto, al igual que sus referentes a nivel local.
11. En función de la emergencia sanitaria y los problemas existentes, se autoriza al CEN a modificar el procedimiento de las asambleas distritales y municipales en los estados de Hidalgo y Coahuila donde se llevará el registro para seleccionar a las personas que serán insaculadas, e integrar las plantillas de regidores y la lista de diputados por el principio de representación proporcional. Las alternativas sobre el uso de vías electrónicas para este ejercicio se discutirán en cada entidad y el proceso estará a cargo del CEN, la Comisión Nacional de Elecciones y la Comisión de Honestidad y Justicia, contando con un fedatario público.
12. Se presenta por parte de la CNHJ el análisis y alcance de las sentencias del Tribunal Electoral dictadas este año y se aclara el cumplimiento de estas por parte de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia. Asimismo, las repercusiones respecto al incumplimiento de la sentencia de octubre 2019 por parte del CEN, que estuvo al frente de Morena hasta enero pasado. Asimismo, se presentan distintas alternativas respecto a dos temas que el Tribunal abordó: el padrón de afiliados y la encuesta. Y la pregunta que queda es: ¿De qué manera puede Morena salir adelante en el corto plazo, atendiendo las sentencias y a la vez, cumpliendo con el Estatuto vigente y fortaleciendo la organización? Esta es una discusión que habrán de abordar la militancia y los consejos estatales en los próximos días.
13. Se acuerda realizar sesión plenaria del Consejo Nacional el próximo 28 de marzo para aprobar la Convocatoria al proceso electoral interno de Morena, entre otros temas.

# NUEVA DIRECCIÓN NACIONAL DE MORENA



**Alfonso Ramírez Cuellar** fue electo por consenso por l@s delegad@s al VI Congreso Nacional Extraordinario de **MORENA**. Aquí con el Secretario General del Comité Ejecutivo Estatal de **MORENA Guerrero**, **Marcial Rodríguez Saldaña**

El Comité Ejecutivo Estatal de **MORENA** Guerrero, ha continuado en los primeros meses del año 2020 en intensa actividad, sesionando, realizando eventos de liderazgo político de mujeres y Asambleas Informativas con la militancia en distintas regiones del Estado.

**MORENA INSISTE REDUCIR EL 50% DE PRERROGATIVAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA DESTINARLO A PROGRAMAS SOCIALES**

**PONE A DISPOSICIÓN DEL INE LA MITAD DE PRERROGATIVAS PARA INFRAESTRUCURA EN SALUD  
PROPONE REFORMA FISCAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE MÉXICO**

El Presidente del Comité Ejecutivo Nacional de MORENA Alfonso Ramírez Cuellar encabeza estas propuestas.

# **GIRA EXITOSA DE AMLO EN LA COSTA CHICA DE GUERRERO** **SE FORTALECE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO**



**El Lic. Andres Manuel Lopez Obrador** Presidente de la República, realizó una gira de trabajo en los municipios de Xochistlahuaca, Cuajinicuilapa, Marquelia y Ayutla el 14 y 15 de marzo del 2020, en donde dialogó con los pueblos originarios, atendió y resolvió sus peticiones.

Consulta en nuestra página web **morenagro.mx**: **documentos básicos**, los **periódicos** anteriores, **revistas de jóvenes y mujeres** 1, 2, 3



/Morenagro.mx



Canal MORENAGRO OFICIAL



@MorenaGroMx

**Participa, infórmate y comunícate en nuestras redes sociales.**

# **morena**



**Directorio:** Secretario General Marcial Rodríguez Saldaña | l@s Secretari@s de: Finanzas Jorge Luis Rendón Castro | de Derechos Humanos Leovigilda Chávez Hernández | de Jóvenes Marben de la Cruz Santiago | de Arte y Cultura Fortunato Hernández Carbajal | de la Producción y el Trabajo Benjamín Reyes Hernández.